



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° ~~2811~~ **2811**

BUENOS AIRES, 28 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-002621-17-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se solicita a esta Administración Nacional el cambio de razón social de la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A., que en lo sucesivo se denominará BIOFACTOR S.A., titular del Certificado de inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) N° 48.140.

Que lo solicitado ha cumplimentado con la normativa vigente.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

- 2911

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómase conocimiento del cambio de razón social de la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A., que en lo sucesivo se denominará BIOFACTOR S.A.

ARTÍCULO 2º.- Cancélase el Certificado de Inscripción de establecimiento otorgado a favor de la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A., por Disposición ANMAT N° 0846/09, el cual deberá ser presentado en el término de treinta (30) días, acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Extiéndase el Certificado de Inscripción de establecimiento a nombre de la firma BIOFACTOR S.A., en los mismos términos que lo conferido para la Disposición ANMAT N° 0846/09.

ARTÍCULO 4º.- Límitanse a la Farmacéutica Señora ROMINA NATALIA PUGLIESE, Matrícula Nacional N° 13.639, como Directora Técnica y a la Farmacéutica Señora SILVANA BEATRIZ DAVENPORT, Matrícula Nacional N° 15.284, como Co-Directora Técnica de la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A. Desígnanse a la Farmacéutica Señora ROMINA NATALIA PUGLIESE como Directora Técnica y a la Farmacéutica

Handwritten signature and initials



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

2911

Señora SILVANA BEATRIZ DAVENPORT como Co-Directora Técnica de la firma BIOFACTOR S.A.

ARTÍCULO 5º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 48.140, cuando se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquesele al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición y el Certificado mencionado en el Artículo 3º. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-002621-17-3

DISPOSICIÓN N° **2911**

slm

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.